



Presidente: D. Antonio Lorente Medina

Secretaria: D.^a Ana Peñas Ruiz

Vocales:

D.^a Pilar Espín Templado

D. Jaime José Martínez Martín

D.^a Esther Juan Oliva

En Madrid, a 19 de abril de 2024,
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 304.07, de Profesor Sustituto.
Literatura Española, correspondiente al *Área de
Conocimiento* de Literatura Española,
del Departamento Literatura Española y
Teoría de la Literatura, Facultad de Filología,
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 26 de febrero de 2024,
publicado en el

BOE o BICI nº 20, del 26 de febrero de 2024 y de acuerdo con los criterios de valoración
establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por
la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *.

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1.	FORMACIÓN.....	Hasta 4 puntos **
1.1	Por expediente académico.....	Hasta 1 punto
1.2	Por adecuación de la licenciatura o grado.....	Hasta 0,5 puntos
1.3	Por adecuación del máster o DEA.....	Hasta 1 punto
1.4	Por adecuación del Doctorado.....	Hasta 1,5 puntos
1.5	Por otras titulaciones oficiales afines.....	Hasta 0,5 puntos
2.	DOCENCIA.....	Hasta 3 puntos
2.1	Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia.....	Hasta 1,5 puntos
2.2	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente.....	Hasta 1 punto
2.3	Otras actividades docentes.....	Hasta 0,5 puntos
3.	INVESTIGACIÓN.....	Hasta 2 puntos
3.1	Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar.....	Hasta 0,8 puntos
3.2	Otros artículos y publicaciones, y comunicaciones a congresos.....	Hasta 0,3 puntos
3.3	Becas y contratos de personal investigador.....	Hasta 0,4 puntos
3.4	Participación en proyectos de investigación...	Hasta 0,3 puntos
3.5	Estancias en centros externos.....	Hasta 0,2 puntos

4.	OTROS MÉRITOS..... Además de la puntuación obligada por la acreditación de los/as candidatos/as (0,5 puntos por Profesor/a Contratado/a Doctor/a); 0,3 puntos por Profesor/a Ayudante Doctor/a):	Hasta 1 punto
4.1	Licenciatura o grado distinto al valorado en Formación.....	0,1 puntos
4.2	Tesis doctoral del área de conocimiento con Mención Europea.....	0,1 puntos
4.3	Idioma C1 o equivalente (por cada certificado o experiencia probada).....	0,1 puntos
4.4	Gestión académica universitaria (por cada año a tiempo completo).....	0,1 puntos
4.5	Otra experiencia investigadora.....	Hasta 0,4 puntos
4.6	Otros méritos no valorados.....	Hasta 0,2 puntos

* Según las Bases de la convocatoria

** Aunque la suma de estos apartados ascienda a 4,5 puntos, lo máximo que los candidatos podrán obtener es 4 puntos (ratificada esta decisión por vicerrectorado).

Se constata que los firmantes del citado concurso son los/as siguientes candidatos/as:

1. ALDAMA JUÁREZ, BEGOÑA
2. ÁLVAREZ GUILLÉN, ANA
3. AROZAMENA COTERILLO, ALEJANDRO
4. CABRERO RODRÍGUEZ-JALÓN, MARÍA DOLORES
5. CANO VIDAL, BORJA
6. DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL
7. FERNÁNDEZ GARCÍA, BLANCA
8. GÁMEZ PÉREZ, CARLOS MANUEL
9. GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN, PATRICIA
10. GONZÁLEZ CENTELLES, ANDREA
11. GONZÁLEZ GALLEGO, DANIEL
12. HELLÍN NISTAL, LUCÍA
13. IZQUIERDO ANDREU, ALMUDENA
14. LIZARBE CASADO, LUCÍA
15. LUQUE GONZÁLEZ, GONZALO
16. MÁRMOL ÁVILA, PEDRO
17. MÁRQUEZ MARTÍNEZ, ESTER
18. MARTÍNEZ DOMINGO, CARLOS JOSÉ
19. NAVARRO MARRERO, YANIRA
20. OLIVAS FUENTES, MARTA
21. OLIVE RAFOLS, LAIA



22. PIQUERO RODRÍGUEZ, ALVARO
23. RODRÍGUEZ GALLARDO, SARA
24. RODRÍGUEZ POSADA, ADOLFO
25. ROMO MELLID, MARÍA SOLEDAD
26. RUIZ ARROYO, ISMAEL
27. TRUAN AGUIRRE, ELENA

Tras la aplicación de los criterios a los/as aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida:

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
1. MÁRMOL ÁVILA, Pedro	1	4	7,3
	2	0,6	
	3	1,8	
	4	0,9	
2. MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Ester	1	3,8	7,2
	2	0,5	
	3	1,9	
	4	1	
3. IZQUIERDO ANDREU, Almudena	1	3,8	7
	2	0,6	
	3	1,6	
	4	1	
4. OLIVAS FUENTES, Marta	1	4	6,65
	2	0,9	
	3	1,35	
	4	0,4	
5. GARCÍA-SÁNCHEZ MIGALLÓN, Patricia	1	3,2	6,43
	2	0,43	
	3	1,8	
	4	1	
6. CANO VIDAL, Borja	1	3,2	6,31
	2	0,56	
	3	1,95	
	4	0,6	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

7. PIQUERO RODRÍGUEZ, Álvaro	1	3,4	6,24
	2	0,64	
	3	1,6	
	4	0,6	
8. CABRERO RODRÍGUEZ-JALÓN, María Dolores	1	2,4	5,9
	2	1,2	
	3	1,3	
	4	1	
9. LIZARBE CASADO, Lucía	1	3,4	5,09
	2	0,3	
	3	0,79	
	4	0,6	
10. RODRÍGUEZ POSADA, Adolfo	1	1,35	4,2
	2	0,65	
	3	1,6	
	4	0,6	
11. ÁLVAREZ GUILLÉN, Ana	1	2,25	4,15
	2	0,5	
	3	0,6	
	4	0,8	
12. GONZÁLEZ GALLEGO, Daniel	1	2,45	3,75
	2	0	
	3	0,9	
	4	0,4	
13. FERNÁNDEZ GARCÍA, Blanca	1	2,3	3,73
	2	0	
	3	0,43	
	4	1	

14. AROZAMENA COTERILLO, Alejandro	1	1,8	3,6
	2	0,8	
	3	0,3	
	4	0,7	
15. GONZÁLEZ CENTELLES, Andrea	1	2,3	3,54
	2	0,2	
	3	0,44	
	4	0,6	
16. RODRÍGUEZ GALLARDO, Sara	1	1,3	3,22
	2	0	
	3	0,92	
	4	1	
17. HELLÍN NISTAL, Lucía	1	1,15	3,15
	2	0,05	
	3	1,15	
	4	0,8	
18. ALDAMA JUÁREZ, BEGOÑA	1	2,05	3,15
	2	0,5	
	3	0	
	4	0,6	
19. RUIZ ARROYO, Ismael	1	1,9	2,65
	2	0,25	
	3	0	
	4	0,5	
20. OLIVÉ RAFOLS, Laia	1	1,3	2,13
	2	0	
	3	0,43	
	4	0,4	

21. NAVARRO MARRERO, Yanira	1	1,1	2,05
	2	0,5	
	3	0,05	
	4	0,4	
22. MARTÍNEZ DOMINGO, Carlos José	1	1,2	1,92
	2	0,2	
	3	0,02	
	4	0,5	
23. TRUAN AGUIRRE, Elena	1	0,35	1,62
	2	0	
	3	0,87	
	4	0,4	
24. DURANTE LEÓN, José Miguel	1	1	1,3
	2	0	
	3	0	
	4	0,3	
25. LUQUE GONZÁLEZ, Gonzalo	1	0,8	1,27
	2	0	
	3	0,27	
	4	0,2	
26. GÁMEZ PÉREZ, Carlos Manuel	1	0	1,13
	2	0,03	
	3	0,4	
	4	0,7	

27. ROMO MELLID, María	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0,5</p>	<p>0,5</p>
------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. Pedro Mármol Ávila

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

- D.^a Ester Márquez Martínez
- D.^a Almudena Izquierdo Andreu
- D.^a Marta Olivas Fuentes
- D.^a Patricia García Sánchez-Migallón
- D. Borja Cano Vidal
- D. Álvaro Piquero Rodríguez
- D.^a María Dolores Cabrero Rodríguez-Jalón
- D.^a Lucía Lizarbe Casado



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

NOTA: En caso de firmar el acta de forma manuscrita, el/la presidente/a y el/la secretario/a de la comisión deberán firmar además en los laterales de todas las páginas.